

CONSEJO SUPERIOR
Acuerdo No. 027 de 2021
(22 de octubre)

POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ENFOQUE FORMATIVO LASALLISTA-EFL.

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**
en ejercicio de sus funciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo N° 017 de agosto 6 de 2021, aprobó la reforma del Estatuto Orgánico de la Universidad que fue ratificada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 017094 del 13 de septiembre de 2021.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Literal d del artículo 23, del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Superior trazar las políticas académicas, de investigación, de extensión, de promoción y desarrollo humano, administrativas y financieras de la Universidad de La Salle.

Que el Consejo Superior, mediante el Acuerdo No. 023 del 1° de octubre de 2021, actualizó el Proyecto Educativo Universitario Lasallista para responder a las exigencias actuales del contexto universitario y lasallista, y aportó nuevos elementos que han de ser contenidos en la actualización del Enfoque Formativo Lasallista.

Que el Hermano Niky Alexander Murcia Suárez, Rector de la Universidad, presentó ante el Consejo Superior, en sesión realizada el 22 de octubre de 2021, la propuesta de actualización del Enfoque Formativo Lasallista- EFL, el cual fue analizado en la sesión del Consejo de Coordinación del 12 de octubre del 2021 y del Consejo Académico del 19 de octubre del mismo año, y el Consejo Superior, estudió la propuesta y la acogió al tenor del contenido que contiene el presente acto.

ACUERDA

Artículo 1°.- Actualizar el **ENFOQUE FORMATIVO LASALLISTA- EFL**, el cual queda contemplado en el presente Acuerdo, así:

1. Introducción

Con el propósito de hacer vida la identidad institucional, expresada en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), la Universidad de La Salle define el Enfoque Formativo Lasallista (EFL) como la mediación pedagógica dirigida a los integrantes de la comunidad universitaria en todas sus relaciones fundamentales. A su vez, por su naturaleza y sentido, el EFL se constituye en referente orientador, iluminador y articulador de las prácticas universitarias, en cuanto educativas, al igual que establece su horizonte de reflexión, investigación y actualización permanente para la institución.

De esta forma, el EFL propone las orientaciones generales en torno al ejercicio reflexivo de la pedagogía y la enseñanza como procesos activos y dialógicos que permiten la comprensión, transmisión y transformación del conocimiento. Igualmente, se centra en la interacción enseñanza-aprendizaje, como acciones intersubjetivas y situadas para el desarrollo permanente y sistémico de las capacidades humanas y de las mediaciones evaluativas que favorecen la autocomprensión, el reconocimiento y el permanente crecimiento de la persona y los grupos humanos.

2. Intencionalidad y Horizontes del Enfoque Formativo Lasallista

El EFL encuentra sus raíces e intencionalidad en la herencia educativa lasallista que ha logrado construir saberes relevantes en el campo de la formación científica, humana y cristiana durante más de trescientos años como respuesta a las condiciones estructurales de pérdida de sentido de la vida en todas sus manifestaciones y como propuesta de esperanza para todas las generaciones.

Dicha tradición, enriquecida con la experiencia reflexionada e interiorizada a la luz del Evangelio de Jesucristo y la vida de comunidad/fraternidad, nos recuerda que todo esfuerzo formativo ha de pensarse como el reconocimiento de las capacidades y potencialidades de los agentes que interactúan en él, procurando ambientes, actividades y experiencias en las cuales se evidencie el desarrollo humano, integral y sustentable en perspectiva sistémica.

Por otra parte, esta tradición lasallista insta desde la formación, a que cada persona cultive su sensibilidad social, su responsabilidad personal y profesional, y su compromiso con la equidad, la inclusión y la justicia social en una perspectiva ética que privilegia y enfatiza la opción por la vida en todas sus manifestaciones.

De esta fuente proceden los valores que privilegia la Universidad, expresados en el PEUL. También allí se encuentran las características que dan razón de la intencionalidad de la educación que ofrece:

- Educación integral e integradora como proceso de construcción de sí mismo, que desde la intersubjetividad se orienta a identificar y desplegar las capacidades de sus agentes formativos (educador y educando), a través de una relación pedagógica fraterna fundada en el ejercicio responsable de la autonomía, la generación significativa de conocimientos, saberes, habilidades, actitudes, sensibilidades artísticas y vida espiritual.
- Educación centrada en la vida que promueve el desarrollo humano, integral y sustentable de quienes integran la comunidad universitaria; esto es, una educación basada en el respeto de la dignidad orientada a facilitar que las personas logren ser responsables de sus propios actos, cultiven su sentido crítico, fortalezcan su vida interior, fomenten la actitud de búsqueda, construyan su propia identidad personal y el sentido de sus vidas, bajo la comprensión de la singularidad de cada educando.
- Educación transformadora que genera conciencia social y privilegia la interacción comunitaria a través de grupos de referencia en la perspectiva de unas relaciones sistémicas que implican la contextualización política, económica, cultural, y espiritual. De igual forma, promueve la responsabilidad en la toma de decisiones ético-políticas, en función de la construcción de comunidades fraternas, justas, equitativas e inclusivas y el compromiso efectivo con la transformación social y productiva del entorno.
- Educación que forma desde la esperanza, animada por la fuerza del Evangelio de Jesucristo para trabajar y hacer posible otro mundo marcado por la fe, el amor, el respeto, la justicia, y la equidad. Una práctica educativa que es movilizadora de la historia y genera las capacidades para superar las circunstancias y los condicionamientos históricos en función de la construcción colectiva de un nuevo presente posible para todos. Una educación que forma para el saber estar con otros en fraternidad y construir lazos comunicantes; en síntesis, una universidad en salida abierta a la escucha y al diálogo, gestora de propuestas innovadoras e inspiradoras.

3. La interacción formativa dentro de la Universidad de La Salle

El PEUL hace especial énfasis en aquellos aspectos y dinamismos que promueven la interacción, la comunicación, los procesos educativos y sociales, y la formación ético-política de la persona. En consonancia con estos aspectos, en el EFL, la interacción se entiende como un espacio de construcción reflexiva y propositiva de identidad que hace posible la generación dialógica de saberes, el conocimiento personal y el respeto, permitiendo que ideas, sentimientos, imágenes, creencias, nociones, conceptos, significados y emociones constituyan el discurso colectivo. Por ello, la Universidad de La Salle se reconoce como escenario de encuentro, facilitador de vínculos y potencializador del desarrollo humano, integral y sustentable.

El espíritu lasallista imprime a la relación formativa y educativa el carácter de intersubjetividad, reciprocidad, corresponsabilidad y alteridad que se expresa de manera especial en el acompañamiento dialógico y fraterno que tiene lugar entre educadores, educandos y demás integrantes de la comunidad universitaria. La educación lasallista presta especial atención a las necesidades reales de los estudiantes, resultado de una escucha activa de sus propias voces, tanto individuales, familiares y socioculturales, así como a las que se refieren a sus niveles intelectuales, afectivos y emocionales para construir aprendizajes significativos, visibles y profundos ajenos a cualquier tipo de exclusión o discriminación.

Asimismo, propende por la creación de ambientes que propicien el respeto a la dignidad e individualidad, a los itinerarios y creencias, dentro de una corresponsabilidad constructiva animada por la idea de que la convivencia supera la simple coexistencia y permite el crecimiento mutuo de los actores educativos. Asume entonces, que la relación educativa va más allá de lo estrictamente funcional, pues propicia la interacción de visiones personales, socioculturales y tecnológicas, convirtiéndose así en un laboratorio en el que se promueve la construcción y la deconstrucción democrática y la ética del tejido social. En consecuencia, la educación lasallista procura generar una formación que articule los procesos investigativos y epistémicos presentes en las prácticas educativas, con la promoción del respeto por el otro y lo otro; el diálogo fraterno; los valores lasallistas y el acompañamiento colaborativo más allá de la cátedra.

Lo anterior implica el trabajo articulado con el sistema de acompañamiento como un elemento identitario de la misión educativa lasallista, desde la perspectiva del desarrollo, humano integral y sustentable, las trayectorias formativas 360 grados, el reconocimiento de capacidades, expectativas y necesidades de los estudiantes, para fortalecer la cultura institucional que conduzca a mejorar los niveles de satisfacción de los estudiantes con la Universidad y contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje.

4. Bases pedagógicas del Enfoque Formativo Lasallista

En el origen y evolución de la tradición pedagógica lasallista se encuentran las bases que dan consistencia al EFL. Tales bases se constituyen en pilares teórico-prácticos a partir de los cuales las acciones y dinámicas propias del campo formativo, adquieren un sentido en cuanto buscan el desarrollo humano, integral y sustentable de la comunidad educativa. De este modo, toda práctica educativa que se considere formativa en el contexto de nuestra comunidad universitaria tiene como principio de acción transversal la cultura del acompañamiento y se erige sobre las siguientes bases:

4.1. La relación pedagógica como mediación fundamental.

El énfasis Lasallista, manifiesta explícitamente la importancia que contiene la relación pedagógica como posibilidad de formación; en ésta, la comunicación, la interacción y la vinculación de los agentes formativos, a través de variadas dinámicas de saber, no sólo referidas a la dimensión cognitiva, sino también socioafectiva, biológica y

espiritual, se constituyen en valiosa oportunidad para la potenciación y el desarrollo humano, integral y sustentable. En este sentido, el acompañamiento se convierte en el centro de la relación pedagógica y brinda la posibilidad a la pluralidad de integrantes de la comunidad educativa de encontrar su propia trayectoria formativa con la necesaria libertad de la autonomía responsable.

4.2. La reflexión crítica y constructiva como ejercicio de pensamiento.

La opción por una reflexión crítica y constructiva sobre la práctica pedagógica se propone como un ejercicio de pensamiento que favorece la transformación de los agentes formativos, que posibilita el mejoramiento e innovación de los contextos de enseñanza-aprendizaje y la metacognición para la generación de productos significativos de conocimiento. Por tal razón, en nuestra comunidad universitaria se fomentan los actos del reflexionar, evaluar y resignificar los contenidos y las problemáticas de la experiencia pedagógica, superando las concepciones que limitan la acción formativa a una comprensión exclusivamente funcional e instrumental. De esta forma, siguiendo los aportes de la pedagogía lasallista consideramos que la reflexión, la sistematización y la construcción de conocimiento a partir de las prácticas, las experiencias y los saberes pedagógicos son características esenciales para el ejercicio del pensamiento desde la experiencia formativa lasallista.

4.3. La ética y los valores como propuesta de sentido.

Uno de los aspectos que da especial identidad a la práctica pedagógica en el contexto de nuestra comunidad universitaria, es la preferencia por experiencias formativas que, fundadas en la ética y los valores, logran que las relaciones humanas, las acciones de pensamiento y las producciones de conocimiento y de saber, se conviertan en manifestaciones de sentido. La formación basada en un adecuado discernimiento ético y en un sólido conjunto de valores, explicitados en el PEUL (respeto, cuidado, corresponsabilidad, valor social compartido, fe, fraternidad, honestidad, vida) hace posible que el desarrollo humano integral y sustentable sea una realidad en la cual los agentes formativos afirman y construyen su condición de generadores de sentido, es decir, de sujetos libres, trascendentes y autónomos, abiertos a una propuesta de orientación y definición de sus propósitos de vida.

4.4. El diálogo con las pedagogías contemporáneas.

El EFL nos invita a relacionar hoy esa rica tradición pedagógica lasallista con perspectivas diversas que aportan en la construcción de subjetividades y parten de la autonomía, la autorreflexión, el autodescubrimiento y la autogestión de la propia formación o del propio proyecto de vida, siempre, claro está, en actitud de apertura e interacción con los grupos de referencia, las comunidades, sus respectivas culturas y, en general, con la sociedad. De manera particular destacamos la riqueza del aprendizaje colaborativo y solidario, especialmente si estimula la indagación, la experiencia, la vocación y la cultura investigativas dentro de las nuevas formas de gestión del conocimiento. Perspectivas que aportan también al trabajo por competencias, en esa idea de aprender a pensar, a hacer y a sentir en contextos plurales y situados, mediados por procesos inter y transdisciplinares, en donde los conocimientos, las habilidades y las actitudes son expresiones de su logro.

4.5. La opción por la formación ético-política y la transformación social.

El EFL también nos estimula a dialogar con el cuidado de sí, de los otros y de la casa común entendiendo que todo acto educativo es un acto ético y que un principio original de la pedagogía lasallista es el de "mover el corazón" que propone articular, no sólo la inteligencia con el afecto, sino con el compromiso y todo el campo de la interioridad y del espíritu de las personas.

En esta misma línea, nos convoca al diálogo con lo político pues nuestra universidad está comprometida con la formación para lo público, la ética ciudadana y la democracia participativa; un acto educativo también es un acto político. En este sentido el docente lasallista indaga de manera continua y sistemática sobre los conocimientos que mejor sustentan, las problemáticas centrales o nichos problemáticos de su campo disciplinar, las situaciones educativas que realmente generan los comportamientos éticos y políticos, así como sobre los espacios adecuados para el diálogo y la crítica de las relaciones entre ética, fe, ciencia, política y cultura. Finalmente, la formación integral en la perspectiva de la promoción y desarrollo humano ofrece una intencionalidad explícitamente educativa en una variada gama de actividades de bienestar, salud integral, cultura, y pastoral. La conexión de estas perspectivas a la luz de nuestra comprensión del sentido de lo humano, del sentido de los valores y de la grandeza de las relaciones entre las personas, de la responsabilidad en el cuidado y la búsqueda del sentido, contribuyen al desarrollo humano integral y sustentable.

4.6. Experiencias y prácticas pedagógicas fundamentadas en el Lasallismo.

El EFL nos invita a comprender el lasallismo como un estilo de vida que se configura a partir de tres elementos: el carisma, la herencia educativa y la espiritualidad. El Carisma, entendido como la cualidad de la persona de poner en diálogo sus acciones con la trascendencia; la herencia, comprendida como la actualidad de la tradición educativa Lasallista frente a los retos y desafíos que presentan las sociedades contemporáneas; la espiritualidad, asumida como la experiencia personal y comunitaria en la búsqueda del sentido de la vida y la realización humana. Desde esta perspectiva el EFL asume una concepción pedagógica y curricular donde los espacios académicos promueven experiencias de formación centradas en el desarrollo humano, integral y sustentable a partir de prácticas pedagógicas orientadas a generar procesos de relación y construcción del sí mismo, con los demás y con el entorno desde la equidad, la inclusión y la justicia social.

5. Didácticas que privilegia la Comunidad Educativa Universitaria Lasallista:

En consonancia con las perspectivas pedagógicas referidas anteriormente y para promover la Redimensión Curricular Permanente, el EFL privilegia diversas didácticas que fundadas en un ejercicio reflexivo y crítico sobre la formación, apelan al saber pedagógico como referente de conocimiento esencial para la realización de: una práctica pedagógica fundamentada, que favorezca condiciones, rutas y ambientes, a través de las cuales sus agentes puedan hacerse responsables de su desarrollo; diferenciadas en los campos disciplinares; fundamentadas en capacidades y habilidades blandas para promover el aprendizaje a lo largo de la vida y que propenden por construcciones interdisciplinares y transdisciplinares.

De esta manera, se optará por didácticas que promuevan el dominio de los saberes profesionales y humanísticos en clave de aprendizaje autogestionado y colaborativo, esto es, por una parte procedimientos que estimulen y acompañen el trabajo independiente del educando hoy concebido dentro de la política de créditos académicos, y por la otra, unas estrategias que promuevan las dinámicas grupales, garanticen la comunicación interpersonal, el trabajo colaborativo y la producción intelectual corresponsable, la deliberación, el diálogo y la interlocución que permitan la generación de acciones y pensamiento crítico, reflexivo y transformador.

Asimismo, didácticas orientadas a la subjetivación del profesional como ser humano, reconociendo sus diferencias y sobrepasando la mera instrucción centrada en los contenidos; de esta forma se promueve la creación de espacios y experiencias para el acuerdo de normas y valores que favorezcan la convivencia, el respeto y la construcción de una ciudadanía democrática. En este sentido, estas didácticas deben generar las condiciones para participar activamente en procesos de transformación política y social,

así como para proponer y desarrollar experiencias vinculadas al compromiso con la justicia y la equidad.

También, didácticas que estimulen la generación de saberes y aprendizajes constructivos, situados y significativos, que permitan el manejo creativo de los nuevos lenguajes de la cultura digital, tales como lectura crítica de medios, elaboración de diseños y modelos innovadores, participación en redes de conocimiento, que faciliten el acompañamiento de los educandos en el desarrollo de su inteligencia y su responsabilidad social en este nuevo campo del actuar social.

Además, didácticas que fomenten una mirada crítica y desarrollen capacidades investigativas que permitan el avance de las disciplinas, la dignificación del ser humano y la justicia social. En consecuencia, se favorece la lectura analítica, la pedagogía de la pregunta, la pedagogía por descubrimiento, la observación, la sistematización, la interpretación, la capacidad crítica, argumentativa y propositiva, el trabajo por proyectos, la configuración de comunidades de práctica, didácticas comprometidas con la transición ecológica integral. Asimismo, estrategias que estimulen la apropiación de las habilidades y capacidades investigativas, el desarrollo de competencias socioemocionales, así como el despliegue de otras formas de narrativas del mundo digital y de expresiones artísticas, culturales, deportivas, entre otras.

En fin, didácticas que lleven a apasionarse con el pensar, el decidir y el servir. *Pensar* con rigurosidad la ciencia y al ser humano, sentido crítico frente a la homogenización de la producción de conocimiento, la subjetivación del profesional universitario y creatividad para proponer alternativas para la transformación social y productiva. *Decidir* con pertinencia, responsabilidad, coherencia y oportunidad, en un ejercicio de la libertad. *Servir* con transparencia, solidaridad, valentía y esperanza para entre todos construir una mejor sociedad. En síntesis, estas didácticas recogen el espíritu de La Salle y favorecen el desarrollo de competencias y habilidades blandas para profesionales del siglo XXI, y se convierten en motivo de acciones formativas que permiten el aprendizaje a lo largo de la vida.

6. Estrategias para su Implementación en la Comunidad Universitaria Lasallista

Siendo el Enfoque Formativo Lasallista de carácter iluminador y orientador de las prácticas pedagógicas en la vida de la universidad, requiere de una asimilación y apropiación por parte de todos los estamentos que constituyen la comunidad universitaria, por lo que se han delineado las siguientes estrategias que permitirán el alcance de dicho propósito:

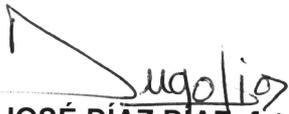
- El diseño, implementación y evaluación de un Plan de Formación Docente y Administrativo.
- El diseño e implementación de los lineamientos curriculares de la universidad que favorezcan una gestión sistémica del currículo.
- La dinamización de la profesionalización del docente universitario.
- La consolidación del sistema de acompañamiento integral.
- La actualización permanente de los Syllabus.
- La implementación y evaluación de proyecto e-learning.
- Planes de mejoramiento y gestión para el alcance de metas educativas y formativas.
- El análisis e incorporación de nuevas herramientas didácticas y pedagógicas que posibiliten el aprendizaje en mejores condiciones.
- La promoción y divulgación de buenas prácticas formativas y educativas.

El Enfoque Formativo Lasallista se constituye así, en una carta de navegación pertinente que se traducirá en escenarios y prácticas reconocedores de la diferencia y promotores del pensamiento creativo y crítico que facilita la investigación para la innovación y la transformación productiva de los sujetos y la sociedad en el marco del desarrollo humano, integral y sustentable y como expresión del "Educar para Pensar, Decidir y Servir".

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

Artículo 2°. Este Acuerdo rige a partir de su expedición y publicación en el portal Web de la Universidad de La Salle, y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2021.



DIEGO JOSÉ DÍAZ DÍAZ, f.º.s.c.
Presidente del Consejo Superior



SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General